



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en los artículos 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de DIA, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad en su reunión extraordinaria de 24 de agosto de 2018:

- Poner fin a la relación con D. Ricardo Currás de Don Pablos como Consejero Delegado de la Sociedad, quien, como consecuencia de dicho cese, ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Nombrar a D. Antonio Coto Gutiérrez, hasta ahora Director Ejecutivo en América Latina y Partenariado, como nuevo Consejero Delegado de la Sociedad. Para ello, D. Antonio Coto ha sido primero nombrado consejero por cooptación (con la calificación de consejero ejecutivo) para cubrir una vacante existente, procediendo acto seguido a su designación como nuevo Consejero Delegado de la Sociedad. El nombramiento del Sr. Coto como consejero será renovado y sometido a la preceptiva aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.

La trayectoria profesional del Sr. Coto está disponible en la página *web* corporativa de DIA ([www.diacorporate.com](http://www.diacorporate.com)).

En Madrid, a 24 de agosto de 2018.

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.**

---

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado  
Vicesecretario del Consejo de Administración